

Almud que son las que necesitan para su Re-  
ouida Repuestos, a Sempio, es lo que esta Ciudad, con su ve-  
nidero ha practicado con otras Comunidades: quien encien-  
da, es lo que se pide por dicho Precio y Ciento de la Narrativa  
Acuerda: De haze dicho Preciso y las enuuciadas que  
venia por el trigo, con la Ciudad de Montico; Lo que se hizo  
haber para su entrega, al Pto. de Intervenir de dicho Pto.  
y Almud, quienes descan el Pto. en respon-

El Precio de los Vinos en este Ayuntamiento, lo que por escrito haze pre-  
sente el Sr. Martin Manuel de Mesa, Intervenir de  
Punto en esta Ciudad, exponiendo: que habiendo ya termina-  
do la existencia de Trina, el precio es de doce R<sup>s</sup>, y que lo  
que corresponde, a la produccion del Trigo es la Taxa, Cuyo peso  
se ha tomado Nueve a Doce y Veinte y dos mrs. a arrova con  
media onza de la p<sup>a</sup> a cada Pan de tres onzas, y aunque  
la deficiencia es tanta, en atencion a lo doce Reales, a que  
ha o<sup>o</sup> se ha pasado: Sin embargo, Menos en el tiempo Exi-  
ticio de la Cereza de Langos, y estar haciendo el Pto. la Com-  
pra, no se haria a hazer alguna novedad al Publico, en alte-  
racion, Cauandose asimismo en lo precio de los trigos ex-  
ta propia Cereza, que se venden al mismo Pto. Lo todo lo  
que, con arreglo a la practica de iguales años, y precio me-  
en que por aquellos respectos, ha sido dicho Pto. de algun  
Perdida, con el fin de disminuir en un solo tiempo; y te-  
niendo a la vista, el beneficio que tiene adquirido, el Sr. In-  
ma de Veintey treinta y dos reales, con diez y seis mrs. y  
como consta el Estado presentado a esta Ciudad, en el dia  
de San Juan de Junio de este año, Lo haze exponer a esta Ciu-  
dad dicho Pto. para que aunque de aquella ganancia, se  
pierda alguna parte, seria muy conveniente, el que se  
se pon ahora, el precio de Doce R<sup>s</sup>, y hta que el expre-

